

Promulgación de la Reforma al Artículo Sexto Constitucional



Federico Reyes Heróles
Palacio Nacional
México, D. F. 7 de Febrero de 2014

Ciudadano Presidente.

Distinguida Mesa de Honor:

Agradezco la distinción que entiendo a título institucional.

¿De verdad queremos un país más próspero? Tenemos que combatir la corrupción. ¿Queremos un país más justo? Tenemos que combatir la corrupción. ¿Queremos sentirnos más orgullosos de nuestro México? Tenemos que combatir la corrupción. Vamos paso a paso. El paradigma cambió.

Primer punto, prosperidad. Los bueyes están ahora delante de la carreta. Antes se decía, no tienen corrupción porque son desarrollados. Había que esperar entonces a que el PIB per cápita y el nivel general de educación se incrementaran. Sólo así disminuía la sangría. Hoy sabemos que es a la inversa: son desarrollados porque combatieron la corrupción. Las cifras sobre el costo para nuestro país de este flagelo han oscilado del 2% al 8% del PIB, dependiendo del estudio. Tomemos una cifra intermedia, 5%, es equivalente a lo que gastamos en educación año tras año. Imaginemos el acumulado, el interés compuesto, como dirían en el medio bancario. La suma incluye los condicionamientos a los ciudadanos de los servicios públicos, los dineros públicos para obras y servicios que van a dar a bolsillos privados, los costos incrementados para la planta productiva y los servicios y, finalmente, lo más difícil de medir, las inversiones ahuyentadas por el factor corrupción que impactan la generación de empleo y el bienestar.

Segundo punto, justicia. Esa palabra tan manida y tan poco asumida. La corrupción es el impuesto más regresivo que hay, el condicionamiento de un servicio público afecta mucho más a las familias de escasos recursos. Por eso condicionar una pipa de agua, o la recolección de basura es una afrenta a toda la sociedad.

Tercer punto, orgullo. Algo estamos haciendo mal los mexicanos, pues a pesar de todos los avances institucionales, el hecho concreto es que la percepción sobre nuestro país en este rubro está destrozada: lugar 106 de 177 países, en el IPC de Transparencia Internacional debajo de naciones que tienen un grado muy inferior de desarrollo institucional.

Es cierto, se trata de un flagelo que no tiene fronteras. También lo es que la lucha frontal en contra del mismo, sin tapujos ni ocultamientos, tiene cuando más tres o cuatro décadas. No hace demasiado, en los organismos internacionales, se hablaba del 'factor C' para así evadir la palabra corrupción.

No sólo hablamos de un mandato ético, hablamos entonces de bienestar, de justicia, de dignidad frente al mundo.

Por todo lo anterior hoy es un día muy importante para México. La reforma constitucional que hoy se promulga es un gran avance. El proceso fue complicado, como en todo cambio de fondo, hubo resistencias. Pero, hay que decirlo, en el ir y venir de la iniciativa los legisladores evitaron caer en las desviaciones, hicieron muchas consultas. La sociedad civil fue escuchada y organismos como el Colectivo por la Transparencia y la Red por la Rendición de Cuentas participaron y tuvieron un papel relevante. El resultado es muy bueno.

Se rompen mitos y tabúes: el órgano garante obtiene autonomía constitucional y sus resoluciones son inatacables; los sujetos obligados abarcan todos los ámbitos: fideicomisos, sindicatos, gobiernos estatales y municipales, los legislativos locales y el Federal, universidades y el Poder Judicial entre otros. Por fin la rendición de cuentas y la transparencia abrazan a toda la República.

Hemos aprendido las lecciones. La rendición de cuentas no es una exigencia mal intencionada en contra de un destinatario predeterminado, es un mandato ético, una cultura.

En las cuentas personales ante el fisco, en las empresas ante los socios, en la sociedad civil y, por supuesto, allí donde se manejan dineros públicos, la rendición de cuentas debe ser una forma de vida. Todo aquel ciudadano que tiene el privilegio de administrar o recibir fondos públicos tiene la responsabilidad de explicar a la sociedad el destino de los mismos.

Señor Presidente, señores legisladores, sí, hoy es un día muy especial para la República. Pero mi papel no puede quedarse en el regocijo por lo logrado. Por azares de la vida fui a caer en ésta responsabilidad, una labor filantrópica en la que jamás me imaginé a mí mismo, pero que asumo con pasión. Además soy optimista. ¿Cuáles son los próximos pasos? Permítanme insistir en un punto. No se preocupen, no se necesitan reformas de ley.

El estado mexicano carece de políticas nacionales para enfrentar el flagelo y los abusos que se comenten en contra del interés público. Es por ello que hemos propuesto un Consejo Nacional de Ética o Probidad en el cual, con todo respeto al federalismo, se generen consensos entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales y de allí surjan políticas nacionales. Tres, cuatro reuniones al año presididas por el Ejecutivo Federal y con la presencia de los gobernadores, el jefe de gobierno, los representantes del Legislativo, el Procurador o futuro Fiscal, el encargado de la Comisión Anticorrupción y otros servidores. Un Consejo donde, por ejemplo, se analicen las mejores fórmulas para la compra de medicamentos o de equipos para entrar a la era digital, más bienes para los estudiantes a mejor precio, pero también la homologación de normas de todo tipo, de tránsito, de sanidad, de registro público de la propiedad, normas que han resultado exitosas.

Con frecuencia no conocemos las experiencias de éxito de nuestro propio país. El Consejo, sin duda, ayudaría a dejar atrás la visión fragmentada que debilita al estado mexicano como actor preponderante en muchas áreas. Además permitiría transmitir la imagen de una

lucha común que va más allá de enconos personales o de partidos políticos. Es un nivel superior de institucionalidad. Esa ausencia de políticas nacionales nos lacera. Las percepciones son hechos en tanto que la gente cree en ellas, decía Berkeley. Combatamos la corrupción y también la percepción que indigna.

Termino. La corrupción -como los adultos mayores- es un asunto muy poco atractivo, tiene menos *sex appeal*, como se solía decir. Pero una vez adentro uno se apasiona y empieza a ver al buen gobierno como una edificación producto del esfuerzo, de la creatividad, de la imaginación, de la voluntad.

De pronto lo que resultaba vergonzoso se convierte en algo que inyecta estímulo y vigor. Caminemos al gobierno abierto, a parlamentos abiertos, desatemos una sana competencia a favor de fórmulas imaginativas que las nuevas tecnologías nos facilitan. Mostremos que México se puede convertir en un país de vanguardia en estos temas, que nada hay genético y que mucho podemos enseñar al mundo. Me pregunta un colega de Transparencia Internacional, no diré el nombre de su país, pero es un país desarrollado, ¿cómo es posible que estén en el lugar 106 si su estructura institucional es mucho mejor que la nuestra?, eso antes de esta reforma. Duele escucharlo.

Demos un giro a la discusión, involucremos al ciudadano tanto como sea posible, es nuestro mejor aliado; propongámonos mostrar al mundo los avances en los que todos hemos participado, que lo que antes era un asunto de descalificaciones cruzadas se convierta en un punto de encuentro, que nuestros hijos puedan andar con la frente en alto sabiendo que su país es protagonista en esta lucha. Más prosperidad, mayor justicia y un orgullo crecido, de eso se trata. Se puede y esta reforma nos facilita el camino.

Enhorabuena y felicidades.